



Innovative Tile and Stone
Installation Systems

Garantía del sistema LATICRETE por 15 años – SPD para fachadas exteriores con estructuras de madera o acero

APLICACIÓN	PRODUCTOS
Impermeabilización	LATICRETE® Barrera protectora contra agua y aire LATAPOXY® Mortero Impermeabilizante para Tapajuntas
Capa de adherencia y revocos	LATICRETE Mortero Superior para Revocos
Método de capa delgada	LATICRETE Mortero de Alta Adherencia para Revestimiento de Mampostería LATICRETE Mortero para Revestimiento de Mampostería LATICRETE Mortero para Ladrillo Delgado
Mortero para Juntas	LATICRETE Mortero para Albañilería Superior LATICRETE Mortero para Albañilería
Sellador†	LATICRETE Latasil™ Sellador LATICRETE Latasil 9118 Primer

† Se requiere el uso de un sellador flexible adecuado según el detalle EJ171 del Consejo de Revestimientos de Norteamérica (Tile Council of North America, TCNA) en juntas de expansión, perímetros, esquinas, cambios de plano y otras juntas, o donde el revestimiento o la piedra entran en contacto con materiales disímiles o superficies de retención.

GARANTÍA LIMITADA

Esta garantía limitada es válida para los productos del sistema LATICRETE® que se utilizan en instalaciones de fachadas exteriores con estructuras de madera o acero, con revestimiento cerámico, piedra, ladrillo delgado o revestimientos adheridos de mampostería.

Conforme a las condiciones y limitaciones indicadas a continuación, LATICRETE International, Inc. ("LATICRETE") garantiza que los productos mencionados en el presente documento no contienen defectos de fabricación y que no se dañarán o deteriorarán en condiciones de uso normales por un período de quince (15) años a partir de la fecha de compra, cuando la instalación haya sido efectuada de acuerdo con las especificaciones escritas de LATICRETE y los estándares de la industria. Para que esta garantía limitada sea válida, las aplicaciones que forman parte de la instalación se deberán realizar con los productos que se indican en este documento para cada aplicación (consultar la tabla).

La deflexión del sustrato con cargas vivas, muertas y de impacto, incluyendo las cargas concentradas, no debe sobrepasar de $L/600$, en donde L = longitud de tramo. Las aplicaciones no deben superar los 9.1 m (30 pies) de altura o los 2,250 m² (25,000 pies²) de superficie. Las instalaciones deben cumplir todos los códigos de construcción aplicables, incluidos los requisitos del Código Internacional de la Edificación (IBC) y del Código Residencial Internacional (IRC).

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA REEMPLAZA CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA. NO EXISTEN OTRAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, ENTRE LAS QUE SE INCLUYEN LAS BASADAS EN MUESTRAS O DECLARACIONES ORALES, QUE SE EXTIENDAN MÁS ALLÁ DE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO. SE EXCLUYEN LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD Y APTITUD PARA UN PROPÓSITO ESPECÍFICO.

RECURSO EXCLUSIVO

El único y exclusivo recurso para la cobertura de esta garantía limitada es solamente el reemplazo de la parte específica de la instalación que se demuestre que presente defectos**. LATICRETE pagará el reemplazo de sus propios productos y la sustitución de los materiales de terminación, así como la mano de obra para reemplazar la instalación. No obstante, LATICRETE no pagará más que el precio de compra original de la parte reemplazada, calculado por metro cuadrado (pie cuadrado). LATICRETE no pagará el reemplazo de ninguna parte de la instalación que no se demuestre que presente defectos.

En caso de que el único y exclusivo recurso que se describe arriba no cumpla con su propósito esencial, la responsabilidad de LATICRETE se limita al valor monetario, por metro cuadrado (pie cuadrado), del precio de compra original de la parte reemplazada.

** **NOTA:** la eflorescencia es una situación normal de los morteros de cemento Pórtland y no constituye un defecto.

EXCLUSIONES

LATICRETE no es responsable de la mano de obra que no cumpla con las instrucciones de LATICRETE y los lineamientos de los estándares de la industria. La cobertura tampoco se aplica al agrietamiento causado por movimientos estructurales, por una deflexión excesiva u otro daño en el sustrato.

LATICRETE NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO SECUNDARIO O INDIRECTO, INCLUIDAS LAS PÉRDIDAS DEBIDAS A DEMORAS, INCURRIDOS POR EL COMPRADOR O POR CUALQUIER OTRA PERSONA.

INTRANSFERIBILIDAD

La presente garantía limitada no se puede transferir ni ceder.

RECLAMACIÓN

Para hacer una reclamación bajo esta garantía limitada, se debe notificar por escrito a LATICRETE dentro de los treinta (30) días de detectado el supuesto defecto de fabricación. A discreción de LATICRETE, es posible que le soliciten, como condición de esta garantía limitada, que presente un comprobante de la compra y el uso del producto.

Envíe su reclamación a:

LATICRETE International, Inc.
1 LATICRETE Park North
Bethany, CT 06524-3423 EE. UU.
Attn: Technical Services Department

INFORMACIÓN TÉCNICA

Para obtener información y asistencia técnica, comuníquese con la línea del Departamento de Asistencia Técnica de LATICRETE:

Línea telefónica gratuita: 1.800.243.4788, ext. 235
Teléfono: +1.203.393.0010, ext. 235
Fax: +1.203.393.1948

LATICRETE International, Inc.
One LATICRETE Park North
Bethany, CT 06524-3423 USA
+1.203.393.0010
www.laticrete.com

©2012 LATICRETE International, Inc.
Todas las marcas comerciales son propiedad intelectual de sus respectivos propietarios.

DS-230.15SPDE-0112